

Acta N°1

En Aguas Corrientes a los 17 días del mes de enero de dos mil diecisiete y siendo las 11 de la mañana, se reúne el consejo municipal de la Villa en sesión extraordinaria levantado el receso votado en su oportunidad único punto a tratar. Aprobar fondo permanente mensual período 20 de enero 2018 al 19 febrero 2018. Se encuentran presentes el Sr. Alcalde en ejercicio Carlos Fulco y los concejales Marcelo Delgado, Daniel Álvarez y Carlos García. Actúa en presidencia el Sr. Alcalde suplente Carlos Fulco y en Secretaría de Actas Carlos García por cuatro en cuatro se habilita fondo permanente mensual por un monto de \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos) para período comprendido entre 20/01/2018 y 19/02/2018 según surge de resolución 36/16.

Resolución 01/18 Acta N°31 del consejo 17/01/2018.

No habiendo para más se rehabilita receso y se levanta la sesión siendo las 11 y 30 horas.


DANIEL ALVAREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


CARLOS GARCIA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES